

OPINIÓN | Otros

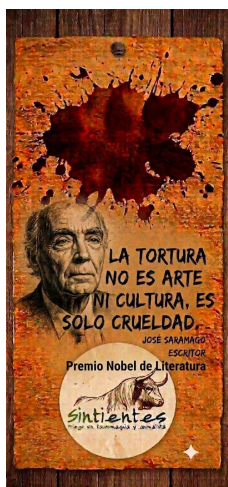
Cuando la tradición deja de ser excusa



Una reflexión antitaurina para Priego de Córdoba

José González Arenas (*)

Miércoles 26 de agosto de 2026 - 08:10



Defender una posición antitaurina no equivale a despreciar a quienes conservan afición por la tauromaquia, ni a negar que muchas personas hayan crecido vinculadas a ella por tradición familiar o por el entorno social en el que vivieron. El respeto a las personas debe estar fuera de discusión. Pero ese respeto no impide, sino que exige, debatir con serenidad sobre una práctica en la que un animal es sometido al miedo, al desgaste físico, al dolor y, finalmente, a la muerte como parte central de un espectáculo público.

La pregunta no es si existen ciudadanos y ciudadanas que disfrutan o defienden las corridas de toros. Existen, como existen sensibilidades muy distintas ante múltiples asuntos de la vida colectiva. La cuestión relevante es otra: ¿debe una sociedad democrática, que reconoce a los animales como seres dotados de sensibilidad, mantener, promocionar o financiar una forma de ocio basada en su sufrimiento? Plantear esta pregunta no es atacar la cultura. Es ejercer el derecho —y también el deber— de examinar críticamente aquello que heredamos.

En pleno siglo XXI, aunque a menudo se hable de esta anacronía como propia del siglo XX, resulta cada vez más difícil justificar que el padecimiento de un ser vivo pueda ser presentado como entretenimiento, espectáculo o emblema identitario. La tauromaquia pertenece a una época en la que la relación humana con los animales estaba marcada por una conciencia ética y científica muy diferente de la actual. La sociedad ha cambiado. También deben cambiar las prácticas que ya no encajan con los valores de empatía, cuidado y no violencia que afirmamos defender.

Tradición no quiere decir intangible

Todas las comunidades construyen tradiciones. Algunas nos unen y merecen ser cuidadas: las fiestas populares, la música, la gastronomía, los oficios, el patrimonio, las formas de hablar, las historias familiares

y las expresiones artísticas que fortalecen una memoria común. Pero una tradición no queda automáticamente legitimada por el hecho de ser antigua. Que algo se haya repetido durante mucho tiempo no resuelve la pregunta esencial: si es justo, razonable y compatible con los principios éticos de nuestro presente.

La historia de las sociedades es, en buena medida, la historia de una revisión constante de lo que se consideraba normal. Durante generaciones se aceptaron prácticas que hoy rechazamos sin reservas: la discriminación jurídica de las mujeres, el castigo físico como método educativo, la exclusión de personas por su origen o sus creencias, y formas de trabajo o de convivencia que atentaban contra la dignidad humana. Ningún avance social habría sido posible si la única respuesta ante toda crítica hubiese sido: «Siempre se ha hecho así».

Una tradición puede ser un punto de partida para comprender de dónde venimos, pero no debe convertirse en una coartada para renunciar al pensamiento crítico. La cultura no es una pieza inmóvil de museo. Es una realidad viva que las personas transforman con sus decisiones, sus conocimientos y sus valores. De hecho, muchas de las tradiciones que hoy celebramos han evolucionado a lo largo del tiempo: han cambiado sus formas, sus significados y sus límites para adaptarse a nuevas sensibilidades.

Por eso el debate taurino no puede cerrarse invocando únicamente la costumbre. Que la tauromaquia tenga raíces históricas no obliga a conservarla en su forma actual. Es posible estudiar su historia, comprender su importancia en determinados periodos, analizar su presencia en la literatura, en la pintura o en la música, sin necesidad de mantener el sufrimiento animal como una experiencia presente. La memoria puede conservarse sin repetir aquello que ya no consideramos aceptable.

El centro del debate: el sufrimiento animal

Cuando se habla de toros, a menudo se desplaza la cuestión principal hacia elementos secundarios: la estética, el valor del torero, la belleza del ritual, el componente económico o la singularidad de una ganadería. Sin embargo, todo ello no puede ocultar el hecho esencial: el toro no acude por voluntad propia a una plaza, ni participa en un juego entre iguales. Es un animal expuesto a una situación de tensión, persecución, heridas y agotamiento, cuya muerte constituye el desenlace previsto de la corrida.

Se puede reconocer que algunas personas perciban valores simbólicos en la tauromaquia y, al mismo tiempo, sostener que esos valores no justifican el daño producido. La existencia de una dimensión ritual o artística no transforma el sufrimiento en algo moralmente irrelevante. El arte, si ha de merecer ese nombre, no debería depender de la vulnerabilidad de un ser que no puede consentir ni escapar.

Nuestra relación con los animales ha cambiado porque conocemos mejor su capacidad de sentir. Hoy sabemos que muchos animales experimentan dolor, miedo, estrés y respuestas de defensa ante situaciones de amenaza. El ordenamiento jurídico español ha avanzado en la consideración de los animales como seres sintientes, y una parte creciente de la ciudadanía entiende que esa sensibilidad debe tener consecuencias prácticas. No es coherente afirmar que los animales merecen cuidado y protección en unos ámbitos, mientras se acepta que sean heridos y matados en otros para mantener una forma de espectáculo.

Quienes defendemos una posición antitaurina no pedimos que desaparezca el mundo rural ni que se ignore la realidad de las ganaderías. Tampoco negamos la importancia ambiental que pueden tener determinados ecosistemas de dehesa ni la necesidad de impulsar modelos de desarrollo rural sostenibles. Lo que cuestionamos es que el respeto al campo, a la biodiversidad o a la economía local deba depender de la celebración de corridas en las que la violencia contra un animal ocupa el centro del acto. La protección de la dehesa, del empleo rural y del patrimonio natural puede y debe buscarse mediante políticas específicas, no mediante la perpetuación de la lidia.

Educar en empatía y libertad

La cuestión adquiere una especial importancia cuando se habla de la infancia. Niños, niñas y adolescentes están formando sus referencias emocionales y morales; aprenden observando lo que los adultos consideran admirable, normal o celebrable. Por eso las instituciones, las familias y la sociedad tienen una responsabilidad compartida en los mensajes que transmiten sobre la violencia, la compasión y el respeto a los seres más vulnerables.

Esto no significa acusar a las familias aficionadas de falta de afecto ni de responsabilidad. Muchas actúan desde experiencias heredadas y desde una convicción sincera de que transmiten parte de su cultura. Precisamente por eso conviene abordar el asunto sin insultos ni caricaturas. Sin embargo, el cariño con el que se transmite una tradición no elimina la necesidad de preguntarse qué aprendizaje recibe un menor cuando presencia cómo un animal es sometido a sufrimiento como parte de un festejo.

Educar en libertad no consiste solamente en permitir que cada generación repita sin cuestionar las costumbres de la anterior. Consiste en dar herramientas para comprender, contrastar y elegir. Un niño o una niña no puede decidir en igualdad de condiciones sobre aquello que ve normalizado desde la autoridad de los adultos. Por ello, la protección de la infancia no debe interpretarse como una intromisión arbitraria, sino como una garantía para que su desarrollo se produzca en entornos de cuidado y de respeto.

La sociedad ya acepta, por motivos de salud, seguridad o desarrollo, que existen límites razonables a ciertas experiencias durante la minoría de edad. No permitimos que menores compren alcohol o tabaco; regulamos contenidos audiovisuales y protegemos a la infancia frente a formas de violencia que pueden resultar perjudiciales. No se trata de que las instituciones sustituyan a las familias, sino de reconocer que la infancia posee derechos propios y merece una protección reforzada.

La educación en la empatía no debilita a nadie. Al contrario: forma personas capaces de reconocer el dolor ajeno, de rechazar la crueldad y de ejercer una ciudadanía más responsable. Enseñar que la fuerza no da derecho a dañar a quien está en inferioridad de condiciones es un aprendizaje valioso tanto en las relaciones humanas como en nuestra relación con los animales y con la naturaleza.

Una cultura que avanza

Los defensores de la tauromaquia suelen presentar el antitaurinismo como una amenaza contra la libertad o como un intento de homogeneizar la sociedad. Pero la libertad no es ilimitada. En una democracia, la libertad de unas personas encuentra un límite cuando causa daño a otras. En este caso, la víctima no puede expresarse con palabras ni votar, pero eso no convierte su sufrimiento en menos real.

Tampoco es cierto que rechazar las corridas de toros sea rechazar toda la cultura española o andaluza. Andalucía es una tierra de creación inmensa y diversa: el flamenco, la poesía, el teatro, la artesanía, la tradición oral, el cine, la música, el patrimonio histórico, los paisajes de olivar y de sierra, la cocina y las fiestas populares. Reducir esa riqueza a la defensa de una corrida de toros es injusto con nuestra propia historia y con la capacidad creativa de nuestros pueblos.

La cultura no se empobrece cuando deja atrás una práctica violenta. Se enriquece cuando inventa nuevos modos de encuentro y de celebración. Muchos municipios están demostrando que es posible construir programas festivos atractivos con actividades familiares, música, propuestas gastronómicas, deporte, artes escénicas, iniciativas de naturaleza y participación ciudadana. Una fiesta necesita alegría, convivencia e identidad compartida; no necesita necesariamente sangre ni sufrimiento.

Las instituciones tienen una responsabilidad particular. Cuando un ayuntamiento declara su adhesión a una determinada causa, la subvenciona o la sitúa en el centro de sus celebraciones, no está actuando como un simple espectador neutral: está enviando un mensaje sobre los valores que considera dignos de apoyo público. Por eso resulta legítimo preguntar si el dinero de todos debe destinarse a actividades que una parte cada vez mayor de la ciudadanía considera incompatibles con el respeto a los animales.

Priego y el horizonte del futuro

Priego de Córdoba no necesita que la tauromaquia defina su identidad. Nuestro municipio cuenta con una riqueza patrimonial, histórica, natural y humana que permite pensar en un horizonte cultural mucho más amplio. La Fuente del Rey, el barroco de sus iglesias, el Barrio de la Villa, el paisaje de la Subbética, los olivares, las tradiciones artesanas, la gastronomía y el talento de tantas asociaciones y colectivos ofrecen una base sólida para una cultura local viva, inclusiva y respetuosa.

La defensa de los animales no es una ocurrencia urbana ni una postura ajena a nuestros pueblos. En los entornos rurales se conoce de primera mano el valor de la naturaleza, la dependencia que tenemos del territorio y la necesidad de cuidar los ecosistemas. El respeto por los animales no está reñido con el amor a la tierra; es una consecuencia coherente de ese amor.

Abandonar las corridas de toros no significaría borrar la historia de Priego ni negar que han formado parte de la experiencia de una parte de sus habitantes. Significaría decidir que la identidad colectiva no debe construirse hoy sobre una práctica que provoca sufrimiento evitable. Sería una apuesta por una comunidad capaz de mirar hacia delante sin despreciar su pasado, pero sin quedar atrapada en él.

El debate público mejora cuando se afronta con argumentos y con respeto. Nadie debe ser insultado por sus gustos o por las tradiciones que recibió. Pero nadie debería pedir tampoco que la tradición cierre el debate moral. Las generaciones actuales tienen derecho a preguntarse qué clase de pueblo quieren ser y qué valores desean poner en el centro de sus fiestas, de su educación y de sus instituciones.

La posición antitaurina parte de una idea sencilla: si tenemos la capacidad de evitar el sufrimiento de un animal, debemos hacerlo. No se trata de imponer una forma única de sentir, sino de ampliar el círculo de la consideración moral. La empatía no destruye la cultura; la humaniza.

Una sociedad más justa no es la que renuncia a su memoria, sino la que aprende de ella. Puede conservar los relatos, los documentos, las obras de arte y el conocimiento histórico de la tauromaquia. Lo que no tiene por qué conservar es la repetición de un ritual de dolor en el presente.

Quizás la pregunta definitiva sea muy simple: si hoy tuviéramos que inventar desde cero nuestras fiestas y espectáculos, sabiendo lo que sabemos sobre la sensibilidad de los animales y sobre el valor educativo de la empatía, ¿elegiríamos una corrida de toros? Para muchas personas, la respuesta ya es clara.

Y esa respuesta no nace del odio a una tradición, ni del desprecio hacia quienes la defienden. Nace de la convicción de que avanzar significa elegir la compasión cuando tenemos la oportunidad de hacerlo.

José González Arenas. Científico. Biólogo y Doctor en Ciencias Ambientales.